

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 60 Martes 27 de marzo de 2012 Pág. 6285

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5911 RESIDENCIA LA MARINA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 286/2011 a instancia de Juana Aramayo Espada de Collazo, contra Residencia La Marina, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 6 de marzo de 2012 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 8.633,88 euros de principal, más sendas cantidades de 863,39 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013785-1